



MEMORANDO
N°SAR-DNAF-JDA-329-2019



Para: Abogada. Mayda Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Abogada. Rosa Indhira Mejía
Jefe del Departamento Administrativo

Asunto: Actualización Portal de Transparencia enero 2019

Fecha: 13 de febrero de 2019

En respuesta al Memorando N°SAR-OIP-03-19 en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Dirección Nacional Administrativa Financiera se pronuncia de la siguiente manera:

- 1) Se adjunta el cuadro de 2 compras realizadas en el mes de enero /2019 con su número de expediente y enlace de HonduCompras de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada con sus órdenes de compra, F-01 y facturas correspondientes.
- 2) Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de enero/2019 con su enlace al Portal de HonduCompras.
- 3) Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de enero/2019 y una copia de cada uno de los suscritos.
- 4) Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de enero/2019.
- 5) El Reporte de los documentos pendientes de pago correspondiente al mes de enero/2019.
- 6) Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gaceta durante el mes de enero/2019.
- 7) Reporte de Proyectos de Infraestructura en el mes de diciembre: No Aplica
- 8) Reporte de Fideicomisos en el mes de diciembre: No Aplica
- 9) Plan de Inversión: No Aplica ya que el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.
- 10) Los Estados Financieros del mes de enero/2019 serán remitidos por el Departamento Financiero de la DNAF.

Sin otro particular.

Nota: El Punto N° 10 la documentación será remitida por el Departamento Financiero.

Cc: Archivo
RIMYSG



PAG. N°1/1

Servicio de Administración de Rentas
"Tributar es ProgreSAR"